

# Propiedad Industrial e Innovación

## Con gran éxito INAPI cerró 2014 en su labor como Administración ISA/IPEA

El 22 de octubre del año pasado, INAPI celebró uno de los hitos más importantes en los últimos 25 años en materia de Propiedad Intelectual en Chile, ya que a contar de esa fecha nuestro Instituto comenzó sus operaciones como Administración encargada de búsqueda y examen preliminar internacional (ISA/IPEA) del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), tanto para los solicitantes chilenos como para aquellos pertenecientes a los países de Latinoamérica y el Caribe, miembros de PCT, que designen a la oficina chilena. Con este hito, las solicitudes que sean presentadas en INAPI o en alguno de los países que nos han designado (Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Panamá y Perú) en su cometido como Oficina Receptora de PCT, pueden elegir a la oficina nacional para que realice sus búsquedas y examen preliminares internacionales. Y esto fue justamente lo que ocurrió con 37 solicitudes internacionales PCT durante el 2014.

En efecto, durante los poco más de dos meses que INAPI funcionó como ISA/IPEA el año pasado se presentaron 37 solicitudes internacionales PCT que designaron a INAPI como ISA, de las cuales 35 fueron chilenas y 2 de El Salvador, cuyas solicitudes fueron las

*En poco más de dos meses, 37 solicitudes internacionales PCT eligieron a INAPI para que realizara su informe de búsqueda internacional.*

primeras extranjeras que eligieron y confiaron en oficina chilena para realizar búsquedas internacionales.

De estas 37 solicitudes, 14 fueron del área Mecánica, 11 de Química, 7 de Biotecnología, 3 de Farmacia y 2 de Eléctrica, siendo 18 de universidades, 8 de personas naturales y 11 de personas jurídicas.

Al respecto, es importante destacar que del total de solicitudes que nos designaron como ISA/IPEA el 2014, 18 solicitudes corresponden a universidades chilenas. Ese número es muy alto y reafirma las cifras que se tuvieron el año pasado como Oficina Receptora, en donde 22 solicitudes -de un total de 90 que se recibieron (equivalente a un 24,4%) - son de universidades chilenas. Estos números, superan claramente y en forma porcentual las cifras globales respecto del patentamiento de universidades en PCT y, por otra parte, confirma el acierto de INAPI de fijar tasas diferenciadas y de menor valor para estas casas de estudio, como una manera de facilitar y promover su aporte en la innovación, tal como queda demostrado con las solicitudes presentadas por universidades con menos experiencia en el patentamiento de sus

innovaciones, como la Universidad de Talca, la Universidad Andrés Bello y la Universidad del Biobío, las que se unen a otras ya más consolidadas como la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Concepción y la Universidad de Santiago.

Maximiliano Santa Cruz, Director Nacional de INAPI, señaló al referirse a estas cifras, que "estamos muy satisfechos con el número de solicitudes que nos han designado durante estos primeros meses como ISA/IPEA de PCT, ya que ello da cuenta de la alta confianza que despierta INAPI en la comunidad de la Propiedad Industrial tanto chilena como de la región y a la vez nos genera una enorme responsabilidad con aquellos solicitantes que confiaron en nosotros para prestarles un servicio de búsqueda de calidad y eficiente". Por su parte, el Subdirector de Patentes de INAPI, Esteban Figueroa indicó que "nos tiene muy entusiasmados el comportamiento de las universidades chilenas respecto de nuestra labor como ISA/IPEA, lo cual nos incentiva a seguir trabajando junto a ellas con el objeto de fomentar el patentamiento y la innovación, y así hacer crecer el sistema".

### CASO DESTACADO

Javier Prieto, acuicultor e inventor.

**“Crear alimenta el espíritu de superación y, en algún momento, será un aporte”**

El profesional patentó un tipo de incubador de cobre para huevos de salmónidos, que permite salvaguardar estas ovas de ciertos tipos de hongos y zonas de anoxia que ocurren dentro de los receptáculos convencionales que se utilizan en la actualidad en esa industria.

[\(Ver más detalles\)](#)





## Corfo retoma política de clústeres, modifica Start-Up Chile y revisa garantías a los créditos

La Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, anunció que los ejes de su gestión para el año 2015 se focalizarán en retomar la política de clústeres con un importante rol del Estado en la identificación de ventajas comparativas en determinados sectores industriales, modificaciones en el programa de emprendimiento Start-Up Chile y revisión a las garantías de los créditos que la entidad está otorgando, entre otras iniciativas que pretenden impulsar el emprendimiento y la innovación en Chile.

## Solicitudes de patentes chilenas en el extranjero aumentan 411% en 10 años

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, indicó que este avance es el resultado del salto de 91 solicitudes en 2004 hasta las 465 presentadas en 2013. Estas cifras sitúan al país como el que más ha avanzado en América Latina en protección de inventos fuera de su territorio.

## Varios países latinoamericanos ya han designado a INAPI como ISA/IPEA

A poco más de tres meses del comienzo del funcionamiento de INAPI como Administración encargada de búsqueda y examen preliminar internacional (ISA/IPEA), ocho países latinoamericanos ya han designado a la oficina chilena como ISA/IPEA del Tratado de Cooperación

en Materia de Patentes (PCT). Las naciones son Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México y Panamá, aunque sólo falta que seis países designen a Chile como ISA/IPEA, éstos son Guatemala, Nicaragua, Brasil, Honduras, Rep. Dominicana y Perú.

## Premian invento de estudiantes de ingeniería chilenos que detecta la marea roja

Tres estudiantes de ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile crearon un kit de detección de marea roja, que fue premiado en la final del concurso mundial Tech-I de GIST (Global Innovation through Science and Technology), organizado por la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia y realizado recientemente en Marruecos.

El dispositivo consiste en un biosensor capaz de detectar la presencia de la marea roja en las aguas marinas y, de esta forma, evitar la intoxicación de los mariscos.

## Gel con cobre protegerá de enfermedades las ubres vacunas

El esfuerzo conjunto del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA), Codelco y una empresa privada ha dado origen a un gel con partículas de cobre especialmente formulado para su uso en la industria láctea.

El compuesto, cuya solicitud de patente de invención ya está en trámite, se aplica en las ubres de las vacas durante todo el ciclo productivo lechero para prevenir la aparición de mastitis, una enfermedad originada por bacterias, virus y hongos.

## Nuevos productos postulan a ser reconocidos con Sello de Origen

Mediante las marcas de certificación "Joya Negra del Pacífico" y "Manos de Isla Negra" los orfebres de la Isla de Juan Fernández y las bordadoras de Isla Negra buscan promocionar, proteger e impulsar sus productos típicos.

A ellos se suman la Cereza del Valle de Chile Chico, que postula a ser reconocida como Indicación Geográfica, y la Cestería de Voqui Pil Pil de la localidad de Alepú, que solicitó su Denominación de Origen.



## Crean un macetero inteligente que incorpora luz led

Se trata de un sistema de cultivo inteligente especial para la cocina, de 30x10 cm, con una forma similar a un ladrillo. Opera con electricidad o pilas recargables y permite cultivar distintos tipos de hierbas (dos de forma simultánea).

Posee un brazo con luz led que asegura que las plantas crezcan en cualquier lugar y sensores que avisan cuándo se debe regar o abonar. Sus creadores, ingenieros de la U. Santa María, ya solicitaron su protección como modelo de utilidad.

## Con éxito finalizó el Summer School on Intellectual Property del año 2015

Dos semanas duró la segunda versión del Summer School on Intellectual Property realizado en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial-INAPI Chile y organizado en conjunto con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual-OMPI.

Durante diez días de enero, jóvenes profesionales de Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Paraguay, Uruguay, México y Chile se reunieron para actualizar y profundizar sus conocimientos sobre Propiedad Intelectual.

## Presupuesto de Sercotec para ayudar a pymes aumentó un 47% este año

Para apoyar a los emprendedores en el crecimiento y desarrollo de sus empresas, el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) creó un fondo y modificó otros para que las pymes puedan sostener sus negocios a lo largo del tiempo.

Para ello, la entidad contará con el presupuesto más alto en su historia, monto que es un 47% mayor que el de 2014 y que alcanza a los \$42.435 millones.

## Combinan chamantos de Doñihue con talabartería y joyería

Gracias a un proyecto ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, y financiado por el Gobierno Regional de O'Higgins, fue lanzada recientemente una colección de nuevos productos y artesanías bajo la marca "De Chamanto".

Las piezas combinan la creación artística (protegida como Denominación de Origen) de una veintena de chamanteras de Doñihue, con los talabarteros de la Cárcel de Rengo, orfebres de la VI Región y diseñadoras de la Escuela de Artesanía de esa casa de estudios.

## Examinadores de patentes de INAPI se capacitan en Canadá

Entre el lunes 12 y hasta el viernes 16 de enero, los examinadores de patentes Carolina Garrido, del área Biotecnología, y David Pinto, del área Mecánica, visitaron las dependencias de la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO), ubicada en la ciudad de Ottawa.

Esta actividad tuvo como objetivo continuar con el plan de capacitación que han tenido estos profesionales, como parte de la implementación y puesta en marcha de la labor de INAPI como ISA/IPEA de PCT desde octubre del año pasado.

## ¿Cómo se relacionan las frases de propaganda y las marcas comerciales?

**Son expresiones que dependen de una marca principal y cuyo objetivo es promocionar un bien o servicio en el mercado mediante la exacerbación de ciertas características u otorgándole emociones positivas.**

Dentro del sistema de registro marcario existe una categoría especial que se denomina "frases de propaganda o publicitarias". Estas corresponden a expresiones que acompañan a una marca comercial y que se encuentran destinadas, en principio, a promocionar un bien a través de exaltar sus cualidades o atribuirle sentimientos positivos. El artículo 23, inciso tercero, del Reglamento de la Ley 19.039 sobre Propiedad Industrial, agrega que "tratándose de frases de propaganda, las solicitudes de éstas deberán ser presentadas únicamente como denominaciones y no estar incluidas dentro de una etiqueta".

De acuerdo a lo que establece la legislación nacional, las frases de propaganda deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Deben estar adscritas a una marca registrada.

2. Deben ser de carácter promocional.

Si bien la ley no impone ningún tipo de requisito para la calidad de una marca registrada, es decir, que sea denominativa o mixta, sin embargo, establece que no puede ser simplemente figurativa, debido a

que la denominación de la marca registrada debe incluirse dentro de la frase de propaganda.

Según lo anterior, toda frase publicitaria es totalmente dependiente de la marca registrada a la que está asociada, lo cual se manifiesta en dos ámbitos:

1. Su vigencia dependerá de la

frases de propaganda no se pueden ceder o transferir, salvo que se cedan o transfieran con el registro principal al cual se adscriben.

2. La cobertura de la frase de propaganda no podrá ser más amplia que cobertura de la marca registrada. Eso significa que no pueden existir frases publicitarias

---

**La frase de propaganda depende de la vigencia de la marca registrada, por lo que la caducidad o nulidad de ésta conlleva necesariamente la caducidad o nulidad de la frase publicitaria, conforme al artículo 19 bis a) de la Ley 19.039.**

---

vigencia de la marca registrada, por lo que la caducidad o nulidad de la marca comercial conlleva necesariamente la caducidad o nulidad de la frase de propaganda, conforme al artículo 19 bis a) de la Ley 19.039.

Este mismo artículo señala que las

que distingan productos o servicios de naturaleza diferente a aquella distinguida por la marca registrada. En cuanto a la solicitud de una frase de propaganda, en el formulario respectivo se deberá indicar la marca registrada a la cual se adscribe, el tipo de la marca (producto, servicio, industrial o comercial), la o las clases del Clasificador Internacional y las regiones en caso de corresponder a una frase de propaganda asociada a un establecimiento comercial. A modo de ejemplo, se puede señalar que algunas conocidas frases de propaganda registradas en Chile son las siguientes:

- "Chevrolet LUV, en el corazón de todo Chile". Número de registro 423713, clase 12.
- "CMR Falabella, bajos intereses siempre". Número de registro 855117, clase 36.
- "Jumbo te da más". Número de registro 915699, clases: 3, 5, 16, 29, 30, 32 y 34.



*La ley establece que una frase de propaganda no puede ser simplemente figurativa.*



*Una frase de propaganda siempre debe estar asociada a una marca comercial principal.*

## Consolidación de Internet para tramitar marcas

Por Maximiliano Santa Cruz S., director de INAPI.



El año 2014 significó la consolidación de la plataforma de servicios en línea para la tramitación de marcas comerciales. Hasta el año 2012 era prácticamente en papel. Ese año, sin embargo, se lanzaron múltiples servicios y, especialmente, se renovó la plataforma de presentación de solicitudes existente desde el año 2004, cuyo uso era muy bajo (cerca al 10%), pese a que llevaba más de ocho años desde su lanzamiento.

Los beneficios de tramitar los derechos de propiedad intelectual para la ciudadanía son múltiples, particularmente en un país tan extendido y centralizado como Chile. Por esta razón, y tal como dice el programa de la Presidenta Bachelet, "debemos incorporar a todos los ciudadanos y ciudadanas por igual, tanto a la construcción como a los beneficios del desarrollo, independientemente del lugar donde vivan. Esto exige una efectiva descentralización". Y eso es justamente lo que quiere INAPI para sus solicitantes. Que todos los adelantos que se estén llevando a cabo en materia de tramitación, descentralicen la atención, promuevan el uso de la propiedad industrial en regiones, mejoren el servicio a los usuarios y descongestionen los canales tradicionales. En definitiva, es un enorme beneficio para todos los chilenos, quienes con ello ahorramos tiempo y dinero.

Para estimular la utilización de Internet como vía principal se tomaron varias medidas. Se diseñó un nuevo formulario dinámico más intuitivo y amigable, que orienta al usuario sobre los campos que debe completar y le ofrece opciones, de forma que su experiencia sea exitosa. Como resultado, hoy en día más de 70% de las solicitudes de marcas utilizan esta vía para ingresar a INAPI. En la misma línea, más de 95% de los títulos y certificados de marcas son solicitados desde el portal de trámites en línea de INAPI. Este impresionante logro en poco más de dos años ha sido posible gracias al activo compromiso del

sector privado, que muy entusiastamente ha colaborado en las distintas etapas de diseño y puesta en marcha de estas herramientas, aprovechando intensivamente esta vía de presentación, que se encuentra disponible 24/7. En la misma línea, considerando que históricamente la principal causa de observaciones formales por parte de INAPI, radicaba en la descripción errada o insuficiente de los productos y servicios que se deseaban proteger mediante marcas, el Instituto desarrolló un listado con más de seis mil términos o redacciones preferidas por INAPI (expresiones que se consideran claras y suficientemente detalladas). Este listado fue incorporado en el formulario dinámico de presentación en línea, de forma que los usuarios pueden seleccionar y usar estas redacciones. Quienes utilizan esta alternativa obtienen una "revisión express" del primer análisis que efectúa INAPI. Como resultado, la primera fase (examen formal) se acelera exponencialmente, con un tiempo promedio de 10 días y con un mínimo de cuatro días para la notificación de la primera resolución, con lo cual las solicitudes disminuyen en 50% su tiempo promedio en esta etapa. Otras oficinas están implementando modelos similares y así, recientemente, el registro de marcas de la Unión Europea (OAMI) lanzó un servicio denominado "fast track" para la tramitación en línea bajo ciertas condiciones, que replica la iniciativa pionera que INAPI está ofreciendo a sus ciudadanos desde hace más de dos años. Complementariamente, en abril de este año se lanzó una nueva herramienta en línea. Se trata de las "Renovaciones en 1 Click", que entre sus muchas ventajas destaca el ahorro de tiempo y dinero para los titulares de marcas que desean renovarla, quienes al recibir de forma temprana una propuesta de renovación, y aceptarla, evitan el pago de las sobretasas y en pocos minutos logran extender la protección de su marca por otros 10 años.

### Otros boletines

INAPI ofrece una serie de boletines e informes especializados en tecnologías de dominio público, reconstrucción y patentamiento en sectores productivos destacados.

[\(Ver más detalles\)](#)

### Link de interés

[Mentores por Chile](#) reúne a destacados empresarios y ejecutivos chilenos, quienes están dispuestos a ayudar con su experiencia y conocimiento para potenciar negocios a través de una mentoría personalizada.

### Agenda

Conferencia "La transferencia tecnológica como impulso de la innovación".

11 a 13 de marzo de 2015.

[\(Ver más detalles\)](#)

### Alternativas de Financiamiento

Crédito CORFO para la micro y pequeña empresa.

[\(Ver más detalles\)](#)